



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

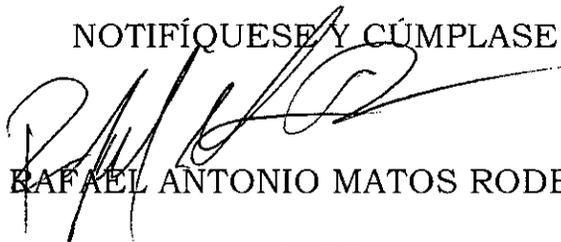
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	VERBAL-RESTITUCION
Accionante	BANCOLOMBIA SA
Accionado	SULEIKA FERNANDA SANCHEZ
Radicado	050013103005 2020 00024 00
Asunto	ACCEDE A SOLICITUD DE RETIRO

En atención al memorial que antecede allegado por la apoderada de la parte actora Bancolombia SA, se accede a la solicitud de retiro de la demanda, junto con la devolución de los anexos. Se autoriza como dependiente de la togada a la señorita Laura Rodas Nieto identificada con la c.c.1.152.708.223. Por secretaría se coordinará con la accionante la respectiva cita para la entrega física de los anexos a devolver.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Se notificó el auto anterior por esta
dos No. _____ hoy a las 8 a.m.
Medellín, 3 de Septiembre de 20
El Srío. _____

